

DIPUTACIÓN

Diputación Provincial de Valencia

Oficina Presupuestaria

2026/11109 *Anuncio de la Diputación Provincial de Valencia sobre la aprobación definitiva del expediente de modificación presupuestaria número 0/58/129/2026 por créditos extraordinarios del presupuesto general vigente.*

ANUNCIO

A efectos de lo dispuesto en el artículo 169 con relación al artículo 177.2 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y el artículo 20.3 en relación con el artículo 28.2 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se hace público que esta Diputación en sesión Plenaria ordinaria celebrada el día 16 de junio de 2026, aprobó inicialmente el expediente de modificación presupuestaria, que publicado en el BOP n.º 121 de 26 de junio de 2026, y que durante el periodo de exposición pública comprendido del 27 de junio al 17 de julio de 2026, ambos inclusive, no se ha presentado reclamación alguna; por lo cual queda aprobado definitivamente el Expediente de Modificación Presupuestaria número 0/58/129/2026 por créditos extraordinarios, que afecta al vigente Presupuesto de esta Diputación, que presenta el siguiente resumen:

Las modificaciones de créditos en gastos propuestos se concretan en los siguientes importes:

Aplicación	Descripción	Modificaciones
406 33220 62500	Arxiu gral. i fotogr., Arxiu prov., Inv. nova serv. mobiliari	10.000,00
TOTAL		10.000,00

Los aumentos reseñados se financian con:

Aplicación	Descripción	Modificaciones
406 33220 22706	Arxiu gral. i fotogr., Arxiu prov., Estudis i treballs tècnic	10.000,00
TOTAL		10.000,00

RESUMEN	
ALTAS ESTADO DE GASTOS	10.000,00
BAJAS ESTADO DE GASTOS	10.000,00
DIFERENCIAS	0,00
ALTAS ESTADO DE INGRESOS	0,00
BAJAS ESTADO DE INGRESOS	0,00
DIFERENCIAS	0,00

València, 30 de julio de 2026.—La diputada del Área de Hacienda, Laura Sáez Martínez.

